

«Prólogo» a Formas de Vida en Común sin Estado ni Autoridad

Por: Comunicar. 05/10/2023

Desde que comenzó la amplia difusión de las ideas colectivistas, comunistas, cooperativistas y anarquistas (comunistas e individualistas), se han encontrado partidarios de estas doctrinas o concepciones para poner en práctica sus teorías. Diferentes móviles les impulsaban: Tan pronto se trataba de demostrar la practicabilidad de las tesis que sus adversarios pretendían irrealizables, como se proponía anticipar el advenimiento de la «Sociedad futura» o del «Reino de los Cielos», cuya venida tarda tan largo tiempo a juicio de la impaciencia sincera. Ciertos cristianos, socialistas o anarquistas, intentaban simplemente vivir al margen o apartados de una sociedad, en la que no podían soportar más la estructura antifraterna, la opresión capitalista o las bases autoritarias, según el caso.

Los medios libres, Colonias o Comunidades, han motivado abundantes discusiones en los periódicos y en los grupos socialistas o anarquistas. Sus adversarios —casi siempre doctrinarios ortodoxos—les han reprochado el no durar indefinidamente (?), sufrir contrariedades que «perjudican a la propaganda» y crear pequeñas aglomeraciones de indiferentes a todo lo que no sea el reducido centro en que se desarrolla su vida.

Desde el punto de vista individualista del anarquismo, parece difícil mostrarse hostil a seres humanos que, contando solamente con su vitalidad individual, intentan realizar todas o parte de sus aspiraciones. Hasta no creyendo en el valor demostrativo de los «ensayos de vida en común», los anarquistas individualistas hacen tal propaganda en favor de las «asociaciones voluntarias», que encontrarían muchas dificultades para renegar de los lugares en que su tesis se practica con menos restricciones que en cualquier otro sitio.

Además de que muchas Colonias han prolongado su existencia durante muchas generaciones, habría que preguntarse por qué motivo quieren, los adversarios de las Colonias, que éstas duren indefinidamente, niegan su utilidad y no las consideran convenientes. Toda Colonia que funciona en el medio actual es un organismo de oposición, de resistencia, cuyos componentes pueden ser comparados con las

células; cierto número no son apropiadas para el medio y se eliminan, desaparecen (éstas son los colonos que abandonan la Colonia después de una estancia más o menos prolongada). Las células que resisten, aptas para vivir en aquel medio especial, se desgastan más rápidamente que en el medio ordinario, a causa de la intensidad de actividad desarrollada. No hay que olvidar que, los miembros de las Colonias, han de luchar no solamente con el enemigo exterior (el medio social, cuya espantosa organización oprime a la idea hasta ahogarla), sino que también, en las actuales condiciones, contra el enemigo interior: prejuicios mal extinguidos que renacen de sus cenizas, laxitud inevitable, parásitos declarados u ocultos, etc.... Es, pues, lógico pedir a las Colonias otra cosa que una duración limitada. Una duración demasiado prolongada es un signo infalible de desfallecimiento y relajación en la propaganda que toda Colonia se calcula que esparce. Tal es, al menos, la experiencia adquirida.

A los que proclaman que el fracaso, siempre posible, de las Colonias perjudica a la propaganda socialista, anarquista, comunista, tolstoiana, etcétera, según el caso, los protagonistas y defensores de las Colonias replican: «¿Acaso los fracasos de los hombres de ciencia les han impedido volver a comenzar, probablemente centenares de veces, el experimento destinado a conducirles al descubrimiento científico, entrevisto tan sólo en teoría y al que faltaba la consagración de la práctica? ¿Es que las conferencias anarquistas han atraído, a las ideas enunciadas por los propagandistas, tan gran cantidad de oyentes que se pueda afirmar que su propaganda oral haya dado un gran fruto? ¿Es que los periódicos, folletos, libros de inspiración libertaria, etc.... han producido tantos seres conscientes que su número resulte incalculable? ¿Es que la agitación en la calle ha producido la revolución en los cerebros y en las costumbres de una tal multitud de militantes, que el sistema anarquista, tolstoiano, comunista u otro, se encuentre transformado? Remitámonos a los fracasos suyos y explíquenos primero por qué y cómo lo han abandonado aún mítines, conferencias y escritos de toda clase. Después escucharemos las objeciones tuyas».

Por otra parte, no puede comprenderse esta necesidad de duración indefinida, si se considera la Colonia por lo que ella significa: un medio, no un fin. Ignoramos absolutamente si la Colonia comunista, individualista o cooperativista, tiene alguna relación con una sociedad comunista, individualista o cooperativista, que abarcara un vasto territorio o el planeta entero; por eso nos parece una locura presentar una Colonia como modelo o tipo de sociedad futura. Es un ejemplo de los resultados que ya pueden conseguirse, en el medio capitalista y autoritario actual, por los seres

humanos decididos a vivir una vida relativamente libre, una existencia en la que no se conozca al moralista, al patrono y el prevalecimiento de los intermediarios, el sufrimiento evitable y la indiferencia social, etc.... Es igual un «medio» educativo (una especie de propaganda práctica), individual y colectiva. Se puede ser contrario a los Centros libres, pero no hay persona de buena fe que deje de reconocer que la vida en una Colonia conduce más a la reflexión que las declamaciones ordinarias y los lugares comunes de las reuniones públicas.

¿Hemos hablado del resultado? —«¿Los partidarios de los Centros libres o Colonias, tienen a su favor los resultados?»—Esta es la pregunta que hace siempre cualquier adversario de la vida en común.

Se puede contestar con el ejemplo que proporcionan los grupos de los Estados Unidos, en cuyo territorio —sobre todo desde 1830 a 1880-1900— se ha esparcido un efectivo vivero de Colonias o Comunidades, escalonándose desde el individualista extremo al comunismo absoluto o dictatorial, pasando por toda suerte de tonos intermediarios: cooperativismo (owenista, furierista, henrigeorgista), comunismo libertario, colectivismo marxista, individualismo asociacionista, etc.... Todo lo que la flora no conformista es susceptible de engendrar ha poblado y constituido estas agrupaciones: sectarios disidentes o herejes y ateos; idealistas y materialistas; puritanos y partidarios de la libertad de costumbres; intelectuales y manuales; abstinentes, temperantes, omnívoros o partidarios de una alimentación especial, etc., etc....

Todos los sistemas han sido ensayados. Ha existido el régimen de la propiedad privada, cada cual propietario de su parcela la cultivada y se guardaba los frutos, pero se asociaba para el gran cultivo, para la venta y la compra de productos. Se ha cultivado, vendido, comprado en común y se ha repartido a los asociados lo que necesitaban para el consumo, viviendo cada familia en su casa. Han vivido juntos en el mismo edificio, comiendo en la misma mesa y, a veces, hasta han tenido un dormitorio común.

El reparto de los productos puede tener lugar según el esfuerzo de cada cual medido, por ejemplo, por el tiempo de trabajo. Puede vivir cada cual con su parcela, propiedad individual en toda la extensión de la palabra, sin tener otra relación económica con los vecinos que la referente a los cambios o la venta. En fin, la propiedad del suelo puede pertenecer a una Asociación cuya sede esté fuera de la Colonia, no poseyendo los colonos la tierra más que a título de arrendamiento o

concesión a largo plazo.

Todas o casi todas estas modalidades han sido practicadas en las Colonias de los Estados Unidos. El comunismo absoluto, sin embargo, no ha sido ensayado, quiero decir el comunismo llevado hasta el comunismo sexual, aunque en Oneida no se haya estado muy lejos de realizarlo. Por lo tanto, ha habido Colonias donde la libertad de costumbres ha sido tal, que han levantado contra ellas a las poblaciones vecinas y provocado la intervención de las autoridades.

Pues bien; ¿qué dicen de estos establecimientos y de sus habitantes los que los han visitado?

¿Qué decía William Alfred Hinds, que vivió en las Colonias? ¿Qué «inducciones» sacó de sus averiguaciones, a pesar de las «numerosas imperfecciones» de las Sociedades o Comunidades que existían en su época? (American Communities, págs. 425-428). «Que el pauperismo y el vagabundeo eran desconocidos —así como los procesos y otras acciones judiciales onerosas—; que todas las posibilidades de cultura moral, intelectual y espiritual, estaban al alcance de todos los socios —que ricos y pobres eran desconocidos, porque todos eran a la vez proletarios y capitalistas—; que su propiedad no dependía de una teoría única en las relaciones sexuales: las Comunidades monógamas habían resultado tan bien como las que admitían el celibato, y las que preconizaban el matrimonio múltiple no tuvieron menor éxito que las otras». «Una comunidad ideal —concluye—es un hogar ampliado—una reunión de familias dichosas, inteligentes, conscientes—, un conjunto de viviendas, talleres, jardines vastos, espaciosos —de máquinas destinadas al ahorro del esfuerzo—, todas las facilidades empleadas para mejorar y hacer más feliz la condición en que cada cual contribuye al bien superior al ordinario en todo lo que hace agradable la vida, como lo supera por las facilidades ofrecidas a los que constituyen esta Sociedad de camaradas. Si, por desgracia, penetra el espíritu de la disensión en una de estas Asociaciones, la experiencia demuestra que las dificultades y las miserias se multiplican en la medida que se le deja echar raíces».

Charls Nordhoff, que había visitado unos veinticinco años antes estas Colonias americanas, no se expresaba de esta forma. Su investigación fue muy concienzuda (The Communistic Societies of the United States, 1875). Reconoce que los colonos no tienen un trabajo agotador, por regla general —que no tienen criados ni son perezosos—; que son honrados, humanos y atentos —que viven bien, de una

manera mucho más sana que el tipo medio de los campesinos—; que son los que alcanzan una mayor longevidad entre los habitantes de la América del Norte—; que nadie, entre ellos, hace de la adquisición de las riquezas uno de los objetivos principales de la vida. El sistema de las Colonias libra a la vida individual de un cúmulo de preocupaciones atormentadoras... del temor de una vejez desgraciada. «Comparando la vida de un colono dichoso y próspero (es decir, de un colono que haya conseguido sus propósitos) con la de un mecánico o la de un campesino ordinario de los Estados Unidos —un país renombrado por su prosperidad y más especialmente por la existencia que disfrutaban las familias obreras—, confieso —concluye Nordhoff—que la vida de un colono está hasta tal punto libre de preocupaciones y de riesgos, que es tan fácil, tan preferible desde tantos puntos de vista y en todos los aspectos materiales de la vida, que deseo ver desarrollarse estas Asociaciones más y más en nuestras regiones».

En su *Histoire du Socialisme aux Etats-Unis*, el socialista ortodoxo Morris Hillquit, no da una nota diferente. Sin embargo, es un adversario de estos experimentos, que califica de «socialismo utópico», cuya inutilidad declara francamente; pero, a pesar de todo, no puede negar la influencia bienhechora de la vida en común para el carácter de sus practicantes.

Ha existido una Colonia individualista anárquica, fundada por el iniciador de Benjamín R. Tucker, el famoso prudonista Josiah Warren. Esta Colonia denominada *Modern Times*, estaba situada en los alrededores de Nueva York. Un ensayista americano bastante conocido, M. Daniel Conway, la visitó hacia 1860, y sus conclusiones resultan tan favorables como las que acabamos de citar.

Se me dirá que se trata de Colonias creadas por gentes del Norte que pasan, por prueba y tradición, por más perseverantes que los latinos y meridionales en general. En el Brasil ha habido una Colonia, fundada exclusivamente por y para comunistas anarquistas italianos, la famosa Cecilia, que duró desde 1890 a 1891. Su iniciador, el doctor Giovanni Rossi, escribía respecto a ella las siguientes líneas en *L'Università Popolare* de noviembre-diciembre de 1916:

«Para mí, que formé parte en ella, la Colonia La Cecilia no fue un fracaso... Ella se proponía un objeto de carácter experimental: darse cuenta si los hombres actuales son aptos para vivir sin leyes y sin propiedad individual... Hasta aquel momento, a la exposición doctrinaria de la Anarquía, se objetaba: «Son ideas muy bellas, pero impracticables para los hombres actuales». La Colonia Cecilia demostró que un

centenar de personas, en condiciones económicas más pronto desfavorables, habían podido vivir dos años, con escasas diferencias y una satisfacción recíproca, sin leyes, sin reglamentos, sin jefes, sin códigos, bajo el régimen de la propiedad común, trabajando espontáneamente para la comunidad... El resumen, opúsculo publicado con el título Cecilia, comunidad anarquista experimental, conduce a esta conclusión. Fue redactado por mí y aprobado por la unanimidad de los colonos».

Es decir, que no negamos los celos, desacuerdos, las luchas de influencias, escisiones y tantas otras formas de luchas intestinas, de más o menos buena ley, que han devastado, deshecho, arruinado prematuramente a demasiadas Colonias o Centros libres, pero pretendemos que estas dificultades o traiciones se encuentran siempre que los hombres de espíritu avanzado se juntan, hasta cuando la reunión es con objeto puramente intelectual. En las Colonias, estas dificultades y estos choques son más evidentes, más visibles: eso es todo.

Tampoco niego que el sombrío cuadro descubierto en treinta años de estudio y observaciones me han llevado a considerar, desde el punto de vista ético (no digo económico), las circunstancias o los estados de comportamiento que voy a especificar, como los más propicios para hacer prosperar y prolongar los centros de vida en común, fueran sus miembros individualistas o comunistas:

1. a) El colono es un tipo especial de militante; todas las personas no son aptas para vivir la vida en común, para ser librecentristas. El colono tipo ideal, es un hombre desembarazado de los defectos y pequeñeces que hacen tan difícil la vida en un terreno o espacio reducido; desconoce, pues, los prejuicios sociales y morales de los burgueses y pequeños burgueses. Buen compañero, no es envidioso, curioso, celoso ni chismoso; conciliador, se muestra muy severo consigo mismo e indulgente con los demás. Siempre en guardia para comprender a los otros, soportará de buen grado el no ser comprendido o el serlo poco; no «juzga» a ninguno de sus asociados; ante todo se examina a sí mismo, y, antes de emitir opinión en un asunto, da siete vueltas a su lengua en la boca, según el antiguo adagio. No pretendo que sea necesario que todos los aspirantes a colono hayan alcanzado este nivel para instalar un Centro libre; mantengo que, en general, el colono tipo tendrá en cuenta este objetivo individual, y, esforzándose en conseguirlo, le quedará muy poco tiempo para preocuparse de las imperfecciones de los otros: antes de ser un colono exterior conviene serlo interiormente.
2. b) La práctica de un medio preparatorio ha dado siempre buenos resultados.

3. c) El número permite la agrupación, según afinidades; es más fácil encontrar entre doscientas que entre diez personas solamente algunos temperamentos que cuadren con el suyo. El aislamiento individual es, lógicamente, funesto para la existencia de los Centros de vida en común.
4. d) Una gran dificultad es la mujer casada, legal o libremente, que entra en el Centro con su marido o compañero; si tiene hijos, la situación es peor. El colono tipo es célibe o se separa de su compañera (o si es mujer, del compañero, como es natural), antes de entrar en el Centro.
5. e) Nada de relaciones regulares entre los compañeros y compañeras, y el Centro tiene tantas más probabilidades de duración. Lo mismo ocurre cuando las compañeras son económicamente independientes de los compañeros, es decir, cuando no hay una sola compañera que no produzca y consuma fuera de toda protección o intervención de un compañero, cualquiera que éste fuera.
6. f) Todo Centro de vida en común debe ser un campo de experiencias ideal para la práctica de la «camaradería amorosa», del «pluralismo amoroso», de todo sistema tendente a la anulación del sufrimiento sentimental. Todo Centro de vida en común, donde los nacimientos son limitados, o las madres confían a sus hijos desde el destete (al menos durante el día) a educadores de vocación, donde el niño no esclaviza a la que lo ha dado al mundo, tiene grandes probabilidades de durar más largo tiempo.
7. g) La Colonia que constituye un hogar intensivo de propaganda —hasta simplemente desde el punto de vista industrial: fabricación de un artículo especial, por ejemplo— aumenta sus probabilidades de duración; toda Colonia que se encierra en sí misma, que se repliega, hasta el punto de no irradiar al exterior, se deseca y perece bien pronto.
8. h) Es bueno que los participantes de los Centros de vida en común se traten, sobre todo los sexos opuestos; que se junten en las reuniones de distracción o de conversación, comidas en común, etcétera...
9. i) El régimen parlamentario no ha demostrado valor alguno para la buena marcha de las Colonias, que exige la decisión y no la discusión. El sistema del animador, del árbitro que inspira confianza a los asociados y la conserva, cualquiera que haya sido el método administrativo adoptado, parece haber tenido con preferencia el mejor éxito. Esta ha sido una observación que no he sido yo sólo el que la ha hecho. En su obra *Les Colonies Communistes et Cooperatives*, M. Charles Gide, escribe: «Toda Asociación, cualquiera que sea —no solamente las Asociaciones comunistas, sino la más modesta Sociedad de Socorros Mutuos, todo Sindicato, toda Cooperativa— debe su nacimiento a

algún individuo que la ha creado, que la mantiene, que la hace vivir; y si no encuentran al hombre que hace falta no fructifican jamás». Palabras que hay que meditar y que confirma el estudio de la historia de las Colonias.

10. j) La duración de toda Colonia es factor de un pacto o contrato, poco importa el nombre del instrumento, que precise lo que el Centro espera de los que participan en su funcionamiento y lo que éstos tienen derecho a esperar de él. Los gastos y beneficios deben equilibrarse y es necesario que estén previstos con antelación los casos de rescisión y las consecuencias que implican; en fin, el contrato definirá a qué persona se confía el arreglo, en caso de litigio o diferencia.

El atento estudio de las Colonias y Centros de vida en común —y esto queda implícito en las observaciones anteriores— me lleva a la conclusión de que la duración de un Centro de este género es función de las realizaciones particulares que ofrece a sus miembros y que, a éstos, les es imposible encontrar en el medio exterior. Estas realizaciones pueden ser de uno u otro orden, pero la persecución del éxito puramente económico no es suficiente, porque el exterior ofrece muchas más ocasiones de lograrlo que la Colonia mejor organizada. Esto es lo que explica el resultado satisfactorio de las Colonias de base religiosa, siempre compuestas de sectarios, cuyos adheridos no se juntaban más que en estas Agrupaciones, o cuyas creencias, o modo de vida, no podían manifestarse más que en privado.

Simplemente deseo que estas observaciones sean tomadas en consideración por la persona que piense fundar una Colonia, medio libre o Centro de vida en común; no perderá con ello el tiempo.

Émile Armand

(fragmento del *Prólogo* a su obra «Formas de vida en común sin estado ni autoridad»)

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: editorial Innisfree

Fecha de creación
2023/10/05